



Mejor nos iría si la ley arbitrara los mecanismos para una real e igualitaria libre elección de centro

El entusiasmo suscitado por la escuela única, en determinados sectores, no es algo de nuevo cuño. Supone el regreso, en formato renovado, de un concepto ya fracasado, y por ello abandonado: la escuela neutra. La aspiración hacia una escuela neutra se deshizo, por su inconsistencia, como un azucarillo en un vaso de agua. Eso de neutro y libertad solo casaba en mentes de chip marxista. Igual ocurre ahora con la escuela única, tampoco concilia con la libertad.

En una sociedad democrática, expresión de las libertades individuales, no es de recibo la imposición de un modelo único de educación. Huele a tufillo de adoctrinamiento. Una enseñanza plural parece más acorde con la democracia, porque salvaguarda el derecho de los padres para elegir la educación de sus hijos, pieza clave en el engranaje de una sociedad respetuosa con las libertades.

Para intentar salvar esa incongruencia, la escuela única se refugia en los beneficios de la escuela pública. Aunque esa dialéctica entre pública y privada ya huele a rancio; representa otro ungüento mental que rezuma anacrónico marxismo. Una sociedad avanzada debe ofertar una plural educación de calidad, para que los ciudadanos elijan en libertad. Una educación de calidad compromete como una conquista irrenunciable.

Además, la escuela única atenta contra el principio de igualdad de oportunidades. Que la escuela pública garantiza la igualdad de oportunidades es una milonga ideológica que incomprensiblemente engatusa a ciertos colectivos. Pero no resiste a la fuerza de los

hechos: es inviable en la práctica, si se mantienen el criterio de zonificación y los sistemas actuales de promoción del profesorado.

La zonificación consiste en primar la cercanía del domicilio del alumno como requisito preferente para concederle plaza en un centro. Y esa regla discrimina por una sencilla cuestión: el precio de la vivienda. La tozuda realidad evidencia que en las zonas exclusivas o lujosas viven los económicamente fuertes; los jóvenes o en vías de acomodación abarrotan las urbanizaciones de las afueras; y los más desfavorecidos las periferias, los barrios mal dotados o las barriadas marginales... En definitiva, el poder adquisitivo dispone la ordenación de la población en los núcleos urbanos.

Por consiguiente, la zonificación propicia escuelas con alumnos de familias adineradas, y escuelas con alumnos de familias menos favorecidas. Expresado en lenguaje populista: niños ricos con niños ricos y niños pobres con niños pobres... Contemos además con la correlación -vigente aun- entre situación socioeconómica y nivel cultural, expectativas educativas, aspiraciones sociales, fluidez verbal... Ese contexto cultural empobrecido predispone, al menos, a un enlentecimiento de la enseñanza y del aprendizaje. Pero aún hay más...

En la práctica, los años de docencia representan el factor preferente en la promoción del profesorado. Por supuesto, la experiencia docente no es garantía suficiente para el buen quehacer profesional; sin embargo, sí se puede afirmar que los profesionales competentes se han forjado en y con la práctica educativa. ¿Cuál suele ser el primer destino de los maestros primerizos? Las escuelas rurales o de los barrios extremos de las poblaciones. Contrariamente, los profesores con suficientes años de servicio aspiran a una plaza en propiedad en algún centro prestigioso, o cercano a su domicilio. ¿Dónde se encuentran los centros con solera educativa? Generalmente en las zonas selectas o tradicionales de las ciudades.

Como colofón: los barrios prósperos disfrutaban de profesores con experiencia y un alumnado con notables expectativas educativas y sociales; y en el otro extremo, en las zonas vulnerables, las escuelas se nutren con profesores primerizos y alumnos con escaso nivel de aspiraciones. ¿Igualdad de oportunidades? Podría acontecer la siguiente hipotética incongruencia democrática: un alumno de familia acomodada, *sitzfleisch* (caliente asiento) en un prestigioso colegio público, ensimismado con el próximo paseo en yate; y un alumno de alta capacidad y excelentes resultados académicos bosteza en un aula desmotivada de un barrio marginal. ¿No resultaría más justo, igualitario, cambiarlos de bancada? Y, además, así lograríamos optimizar los recursos...

La cabal certeza de lo avanzado hasta aquí se demuestra irrefutablemente con una conocida picaresca: la ingente cantidad de argucias y triquiñuelas que se ingenian las familias para empadronarse en domicilios cercanos a los centros que desean para sus hijos. Y si malo es saltarse la ley a la torera, mejor nos iría si la ley arbitrara los mecanismos para una real e igualitaria libre elección de centro. En tales condiciones comprobaríamos cómo los padres se inclinarían, mayoritariamente, por los colegios con mayor calidad en la instrucción y en la educación.

¿Y los recursos? Conviene cuestionarse seriamente el presupuesto apriorístico de que la calidad de la educación es proporcional a la cantidad de recursos, sin menoscabo del valor de los medios. En el proceso de enseñanza/aprendizaje solo existen dos elementos esenciales y efectivos: la preparación del profesorado y la aptitud y actitud de los alumnos. La influencia de todo lo demás... ¡depende!, que diría un gallego.

José Benigno Freire, en Diari de Tarragona